



Secretaría Regional Ministerial de Educación
Coordinación Regional de Formación
y Participación Ciudadana
Región de Ñuble.

INSTITUTO SANTA MARÍA CHILLÁN



Plan de Formación Ciudadana 2025

(Ley N° 20.911)

La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.

(Loreto Martínez y Patricio Cumsille, 2015)

Diseño establecido según orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, División de Educación General. Ministerio de Educación.

I. Identificación del establecimiento educacional

Nombre de institución educativa:	Instituto Santa María Chillán
RBD:	3718-4
Dirección de institución educativa:	Bulnes 415
Dependencia:	Particular subvencionado
Comuna:	Chillán
Niveles de educación que imparte:	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media
Fecha actualización:	26/03/2025
Director (a):	Cristian Flores Escalona
Jefe (a) Unidad Técnico-Pedagógica:	Marina Nova Becerra
Encargado de Formación Ciudadana:	María Ignacia Urrea
Visión institución educativa:	Instituto Santa María de Chillan, aspira a ser reconocido en su contexto, por entregar una formación valórica y pastoral, la excelencia en el logro de aprendizajes, el desarrollo integral de sus estudiantes y promover una educación inclusiva que responda a la diversidad de los niños y jóvenes de nuestro tiempo.
Misión institución educativa:	Los Colegios de la CJ en Chile, son instituciones educativas católicas cuyo centro es Cristo. Entregan una educación integral desde el Evangelio y el carisma de María Ward. Propenden a que sus estudiantes logren una síntesis entre fe, cultura y vida para contribuir al desarrollo de una sociedad más humana, justa, solidaria, promotora de la paz y el cuidado de la creación
Sellos institucionales:	<ul style="list-style-type: none">• DESARROLLO INTEGRAL• LA INCLUSIÓN• LA FORMACIÓN VALÓRICA Y PASTORAL• EXCELENCIA EN EL LOGRO DE APRENDIZAJES

II. Fundamentación del Plan de Formación Ciudadana (PFC) Institucional.

El plan de formación ciudadana responde a un llamado ministerial que busca desarrollar “acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos” (MINEDUC, 2016). Sin duda estos objetivos se entrelazan con nuestro Proyecto Educativo Institucional, representando una oportunidad valiosa para potenciar la participación comprometida y crítica de nuestros estudiantes en la necesaria transformación social a la que todos nos encontramos llamados a participar.

Este plan consiste en un conjunto de conocimientos y actitudes que se promueven entre niños, niñas, adolescentes y adultos(as), que permite una integración efectiva a la vida en sociedad, contribuyendo así a la cohesión social.

En nuestro establecimiento el plan de formación ciudadana se desarrollará en todos los diferentes niveles de enseñanza, al interior de todas las asignaturas y a través de diversas acciones, las cuales se detallan en este plan.

DESDE LAS DIVERSAS ASIGNATURAS:

Los/as docentes de las asignaturas de Lenguaje, Historia y Matemática, desarrollarán en su trabajo de aula las propuestas ministeriales materializado en los “guiones didácticos”, “orientaciones e instrumentos de evaluación” y “fichas didácticas” para cada asignatura.

En la asignatura de Orientación, se vive la formación ciudadana desde el espacio destinado al consejo de curso, donde predominan temas propios de interés de los estudiantes guiados por su directiva de curso, la que a su vez fue electa de manera democrática por los mismos integrantes de cada curso. En el tiempo correspondiente a orientación, los profesores jefes alineados con el departamento de orientación y psicología y UTP de los ciclos respectivos, desarrollan temáticas relativas a la institucionalidad política de Chile en sus aspectos administrativos y conceptuales fundamentales.

En la asignatura de Religión, se vive la formación ciudadana desde la perspectiva de la reflexión acción en clave de evangelización y misión, reflexionando críticamente sobre los problemas y urgencias socio-ético-medioambientales que afectan a nuestro entorno, país, región y planeta, para luego tomar acuerdos sobre acciones posibles de llevar a cabo tendientes a mitigar alguna de las problemáticas exploradas.

En la asignatura de Educación Física y Salud, se espera que los estudiantes participen activamente en acciones promotoras del cuidado del propio cuerpo como del entorno ecológico que envuelve la comunidad educativa, de tal manera que se transformen en agentes replicadores de una consciencia del autocuidado de sí mismo como del medio ambiente.

En la asignatura de Inglés, se espera que nuestros estudiantes reflexionen continuamente sobre temas de actualidad local, nacional y mundial, a través de un conjunto de textos en idioma inglés que cumplan con los fines de instrucción de la asignatura como de recibir información crítica sobre temáticas trascendentes en el acontecer nacional y mundial.

En las asignaturas científicas se espera que nuestros estudiantes profundicen su sentido crítico y participación social desde la perspectiva de la indagación científica y la interpretación de datos en un contexto de trabajo en equipo y

En las asignaturas de Artes se espera que la formación ciudadana se exprese a través de evidencias prácticas y concretas como son la creación musical y las obras plásticas construidas por nuestros estudiantes de acuerdo a las posibilidades del curriculum nacional y los espacios que propicia nuestro PEI.

Por su parte, los primeros niveles de enseñanza NT1 y NT2, viven la formación ciudadana en su entorno diario en sus interacciones dentro y fuera de la sala, bajo el enfoque de la convivencia armónica con el otro, además, realizan visitas a diferentes instituciones públicas para conocer la función social de cada una de ellas. Junto a esto, se implementan las acciones promovidas por MINEDUC a través de los Ficheros pedagógicos.

Desde los espacios que propicia nuestra organización escolar se expresa la formación ciudadana en la presencia y acciones inherentes al Centro de estudiantes, entendido como es un espacio de participación escolar que se rige por sus propios estatutos y posee una serie de acciones y proyectos que recogen las necesidades e inquietudes de la comunidad de estudiantes a través por ejemplo del Consejo de presidentes de curso.

Junto a esto, la participación de nuestra comunidad se expresa además en la presencia y gestión del centro de padres y apoderados y del consejo escolar.

También se desarrollarán acciones de orden comunicacional desde los diarios murales, desde actividades propuestas por la coordinación pedagógica y coordinaciones de ciclo y dirección del colegio.

Cabe aclarar, que entendemos el Plan de Formación Ciudadana como un instrumento flexible y en permanente construcción y mejora, por lo que cada año será evaluada su efectividad, nutrido y reconstruido para brindar las mejores experiencias.

La Ley N°20.911, expone: Artículo único: “Los centros educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”

III. Descripción de ejes temáticos del Plan de Formación Ciudadana

El plan de formación ciudadana se encuentra basado en diferentes ejes temáticos que sustentan el desarrollo de la ciudadanía, nuestro plan como comunidad educativa desarrolla los siguientes:

- 1) **Ciudadanía y democracia:** Busca el desarrollo de las competencias necesarias para formar ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, tanto en el aspecto político como social; sosteniendo que la participación en comunidad permite empoderarse de derechos, y asumir responsabilidades.

Un ciudadano que tiene presente los problemas que afectan a la sociedad y a tomar parte en la solución de estos problemas, además de alguien que entiende la interconectividad, respeta y valora la diversidad, tiene la habilidad de oponerse a la injusticia y actúa en formas personalmente significativas.

- 2) **Derechos humanos y derechos del niño y de la niña:** No importa el origen o etnia, el sexo u orientación sexual, la opinión política o cualquier otra característica que cada uno/a tenga, ya que ninguno de esos aspectos cambia nuestra condición de personas y, por lo tanto, tampoco nuestros derechos. Es importante saber que, si bien todas las personas somos diferentes, nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. (INDH)

Los derechos del niño y niña están sobre la base de cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por la opinión de los niños y niñas. (UNICEF)

- 3) **Institucionalidad Política:** En Chile, la democracia tiene fuente constitucional, pues sienta sus bases en la Constitución Política de la República donde se establece la organización y atribuciones de los poderes públicos como también se reconocen y garantizan los derechos humanos. La Carta Fundamental, en su artículo 4º, dispone que “Chile es una república democrática”

- 4) **Equidad de género:** Se encuentra orientado a dar respuesta a la transformación que ha experimentado el rol de la mujer en las últimas décadas, donde ha tenido efectos significativos para las chilenas: avances en la igualdad ante la ley, valoración e impulso a su incorporación plena a la vida pública en todos los ámbitos, mayor autonomía personal e independencia económica con la incorporación cada vez más masiva al mundo del trabajo y el emprendimiento. Paralelamente, se ha logrado una creciente corresponsabilidad, involucrando a los hombres en los cuidados de la familia y compartiendo con ellos las responsabilidades. Un hecho especialmente

relevante ha sido el rol de la mujer en la lucha contra la pobreza y la consolidación de la clase media, mediante su incorporación al trabajo remunerado y su liderazgo en todos los espacios de la sociedad civil.

- 5) **Educación no sexista***: Toda Educación No Sexista busca **eliminar toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género**. Es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad.
- 6) **Ética y valores**: Se encuentra orientada a la formación integral de nuestros estudiantes, mediante un conjunto ordenado y secuenciado de diversas experiencias, que integren los aspectos Psico-afectivo, social, espiritual y de convivencia, donde logren construir su proyecto de vida, inspirados en los valores fundamentales de María Ward y los principios del evangelio, para lleguen ser un aporte significativo para la Sociedad.
- 7) **Responsabilidad sustentable**: Se define como el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones de tener un mundo estable en todo ámbito para atender sus propias necesidades.

IV. Descripción de los objetivos generales del Plan de Formación Ciudadana

La ley 20911 establece objetivos a desarrollar en el plan de formación ciudadana siendo los siguientes:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

A partir de los objetivos planteados en la ley, nuestra comunidad educativa considerando el contexto y lo señalado en nuestro PEI y PME establece el siguiente objetivo general y objetivos específicos:

Objetivo General:

Implementar durante el año escolar 2025 - 2026 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y en ejercicio ciudadano, colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.

Objetivos específicos:

1. Promover y comprender el concepto de ciudadanía tomando en cuenta los derechos y deberes asociados a esta.
2. Fomentar en todos los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa en concordancia con nuestro PEI.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en todos los estudiantes.
4. Fomentar en los estudiantes su participación en temas de la comunidad escolar y de interés público.
5. Fomentar en los estudiantes una actitud de respeto, tolerancia, responsabilidad y pluralismo
6. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
7. Fomentar una comprensión básica de conceptos financieros, como el valor del dinero y la importancia del ahorro, a través de la participación en diversas instancias, acordes al nivel de los y las estudiantes.
8. Concientizar sobre temas relacionados al reciclaje, sustentabilidad y sostenibilidad.
9. Promover el auto cuidado y el de los demás, a través de acciones responsables frente al escenario de diversas enfermedades respiratorias en temporada invernal.
10. Promover y fomentar en la comunidad educativa la equidad de género y la educación no sexista.

V. Descripción de actividades del Plan de Formación Ciudadana Institucional

A continuación, se verá reflejado un cuadro de especificación técnica, para la descripción de las actividades a desarrollar para cada uno de los ejes temáticos.

1.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Ciudadanía y Democracia
Objetivo específico:	Promover y comprender el concepto de ciudadanía tomando en cuenta los derechos y deberes asociados a esta.
Descripción de acciones:	AUTORIDADES EN TERRENO Visitar a los cursos, miembros del Equipo Directivo y Gestión en horas de orientación, para informar su responsabilidad y deberes como parte de esta, la importancia de su gestión en el buen funcionamiento de la comunidad y fomentar las buenas relaciones entre todos los miembros.
Responsables:	Educadoras de párvulos Profesores jefes 1 a 4° básico Equipo directivo y de gestión
Dirigido a:	Estudiantes
Conceptos Claves:	Buen funcionamiento, comunidad, relaciones
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Hojas, proyector, pc.
Medio de verificación:	Ppt, documentos de charlas, grabación o fotografía de actividades.

2.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Ciudadanía y democracia
Objetivo específico:	Fomentar en todos los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa en concordancia con nuestro PEI.
Descripción de acciones:	ELECCIÓN DIRECTIVA Y PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS DE CURSO Realizar elección de directivas de curso, fomentando su respeto y participación por objetivos comunes.
Responsables:	Profesores jefes 1° a IV° medio. Educatora de párvulos.
Dirigido a:	Estudiantes.
Conceptos Claves:	Directiva, participación, respeto, responsabilidad
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Papel, impresiones.
Medio de verificación:	Ppt, grabación, lista de candidatos.

3.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Ciudadanía y democracia
Objetivo específico:	Fomentar en los estudiantes su participación en temas de la comunidad escolar y de interés público.
Descripción de acciones:	PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE SU CURSO Y COLEGIO. Esta actividad, está dirigida a los estudiantes motivándolos a participar en actividades en su curso como: delegados, participación en centros de estudiantes, asociaciones estudiantiles etc.
Responsables:	Profesores jefes: educación parvularia a III° Básico.
Dirigido a:	Estudiantes
Conceptos Claves:	Participación, asociación.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo (consejo de curso)
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Hora consejo curso
Medio de verificación:	Grabación, lista de participación,

4.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Derechos humanos y derechos del niño y de la niña.
Objetivo específico:	Promover y comprender el concepto de ciudadanía tomando en cuenta los derechos y deberes asociados a esta.
Descripción de acciones:	TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA Talleres que propicien la formación ciudadana responsable, crítica y comprometida con sus derechos y deberes.
Responsables:	Profesores de 1° a 4° básico Departamento de Historia Educatora de párvulos
Dirigido a:	Estudiantes
Conceptos Claves:	Formación ciudadana, responsabilidad, derechos, deberes, compromiso
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual
Medio de verificación:	Registro libro digital, programa de la actividad, fotografías,

5.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Derechos humanos y derechos del niño y de la niña.
Objetivo específico:	Promover el auto cuidado y el de los demás, a través de acciones responsables frente al escenario de enfermedades respiratorias en temporada invernal.
Descripción de acciones:	TALLERES INTEGRALES Talleres artísticos, deportivos y culturales dirigidos a los estudiantes de todos los niveles para potenciar habilidades junto con generar contención emocional.
Responsables:	Coordinador extraescolar Coordinación académica Coordinadoras de ciclo Docente taller
Dirigido a:	Estudiantes
Conceptos Claves:	Autocuidado, trabajo en equipo, colaboración, contención emocional.
Tiempo de aplicación:	Marzo a noviembre.
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Ppt Plataforma digital Diseño de talleres Asignación de horas
Medio de verificación:	Proyecto, Actas de registro, programa de la actividad, fotografías.

6.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Educación financiera
Objetivo específico:	Fomentar una comprensión básica de conceptos financieros, como el valor del dinero y la importancia del ahorro, a través de la participación en diversas instancias, acordes al nivel de los y las estudiantes.
Descripción de acciones:	CHARLAS DE ACTUALIDAD Charlas dirigidas a estudiantes sobre educación financiera, y efectos del desconocimiento de conceptos relacionados ello en la población, como el sobreendeudamiento, morosidad, uso correcto productos bancarios.
Responsables:	Profesores de Historia y geografía 1° a IV° Medio. UTP Educatora de párvulos Convivencia
Dirigido a:	Estudiantes
Conceptos Claves:	Estado, desempleo, pobreza, república, democracia, mercado, derechos, deberes, OCDE, Nación, ONU.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Recursos audiovisuales
Medio de verificación:	Registro libro digital, fotografías, ppt.

7.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Equidad de género.
Objetivo específico:	Promover y fomentar en la comunidad educativa la equidad de género y la educación no sexista.
Descripción de acciones:	LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD. El equipo formativo pastoral genera un programa de acción para la semana de María Ward, que involucre a los diferentes actores de la comunidad educativa.
Responsables:	El equipo de pastoral, formación, orientación convivencia escolar y formación
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes. Docentes. Padres y apoderados. Directivos. Asistentes de la educación
Conceptos Claves:	Transformación, influencia, sociedad, equidad, igualdad, género,
Tiempo de aplicación:	Octubre
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual, salón, premios.
Medio de verificación:	Actas, programa de la actividad, fotografías, listas de asistencia, videos.

8.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Equidad de género.
Objetivo específico:	Promover y fomentar en la comunidad educativa la equidad de género y la educación no sexista.
Descripción de acciones:	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Reflexionar respecto a que esta fecha no es una “celebración” del día de la mujer, como generalmente se plantea en nuestros espacios educativos, sino más bien una conmemoración a las mujeres trabajadoras del mundo.
Responsables:	Docentes Educadores Equipos directivos y de gestión Pastoral formación convivencia UTP
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes. Docentes. Padres y apoderados. Directivos. Asistentes de la educación
Conceptos Claves:	Transformación, influencia, sociedad, equidad, igualdad, género,
Tiempo de aplicación:	Marzo
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual, salón.
Medio de verificación:	Actas, programa de la actividad, fotografías, listas de asistencia, videos.

9.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Educación no sexista
Objetivo específico:	Promover y fomentar en la comunidad educativa la equidad de género y la educación no sexista.
Descripción de acciones:	JORNADA DE EDUCACIÓN NO SEXISTA El equipo de pastoral, formación, orientación convivencia escolar y formación coordina el desarrollo de esta jornada dada por el Ministerio de Educación
Responsables:	Área de Formación, pastoral, orientación y convivencia escolar.
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes. Docentes. Padres y apoderados. Directivos. Asistentes de la educación
Conceptos Claves:	Sociedad, equidad, igualdad, género, no sexista, estereotipos, sexualidad.
Tiempo de aplicación:	Fecha establecida por calendario MINEDUC
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual e impreso
Medio de verificación:	Actas, programa de la actividad, fotografías, listas de asistencia, videos.

10.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Ética y valores
Objetivo específico:	Fomentar en todos los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa en concordancia con nuestro PEI.
Descripción de acciones:	PLANIFICACIÓN DOCENTE Las planificaciones docentes año 2024 deben trabajar la transversalidad de valores explicitados en nuestro Plan Itinerario formativo y explicitados en nuestro PEI.
Responsables:	Área de Formación, pastoral, orientación y convivencia escolar. Profesores 1° a IV medio Educadoras de párvulos UTP
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes.
Conceptos Claves:	Respeto, compañerismo, solidaridad, empatía. Tolerancia.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual e impreso Plataforma LIRMI
Medio de verificación:	Programación de acciones, registro libro digital, ppt, listas de asistencia, afiches.

11.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Ética y valores
Objetivo específico:	Fomentar en todos los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa en concordancia con nuestro PEI.
Descripción de acciones:	TALLERES DE VALORES Realizar talleres de valores de responsabilidad, respeto y compañerismo por el otro, tolerancia frente al otro explicitados en nuestro PEI.
Responsables:	Área de Formación, pastoral, orientación y convivencia escolar. Profesores jefes 1° a IV medio Educatrices de párvulos
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes.
Conceptos Claves:	Respeto, compañerismo, solidaridad, empatía. Tolerancia.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual e impreso
Medio de verificación:	Programación de acciones, registro libro digital, ppt, listas de asistencia, afiches.

12.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Ética y valores
Objetivo específico:	Promover el auto cuidado y el de los demás, a través de acciones responsables frente a escenarios complejos.
Descripción de acciones:	TALLERES SOCIOEMOCIONALES Contener y acompañar a los estudiantes a través del desarrollo de talleres socioemocionales.
Responsables:	Área de Formación, pastoral, orientación y convivencia escolar. Profesores jefes 1° a IV medio Educativas de párvulos
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes.
Conceptos Claves:	Respeto, compañerismo, solidaridad, empatía. Tolerancia.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual e impreso, plataforma Institucional, diseño de talleres.
Medio de verificación:	Programación de acciones, registro libro digital, ppt, listas de asistencia, registros audiovisuales.

13.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Responsabilidad sustentable
Objetivo específico:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Descripción de acciones:	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA DIVERSIDAD CULTURAL DE NUESTRO PAÍS. Participación de estudiantes en conmemoración de actividades y días importantes a nivel nacional de carácter cultural. Tales como, día del libro, día del patrimonio, Semana Santa, We tripantru, Fiesta de la cultura, Traftkintu, fiestas patrias, día de la raza, entre otros.
Responsables:	Área de Formación, pastoral, orientación y convivencia escolar. Profesores jefes 1° a IV medio Educadoras de párvulos UTP Coordinaciones de ciclo
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes. Familias.
Conceptos Claves:	Comunidad escolar, participación, prójimo. Servicio, amor.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora Comunidad educativa
Recursos:	Material audiovisual e impreso, plataforma Institucional, diseño de talleres.
Medio de verificación:	Programación de acciones, registro libro digital, ppt, listas de asistencia, registros audiovisuales, becas, canastas.

14.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Responsabilidad sustentable
Objetivo específico:	Concientizar sobre temas relacionados al reciclaje, sustentabilidad y sostenibilidad.
Descripción de acciones:	Actividades relacionadas al cuidado del medioambiente y conciencia del consumo de recursos naturales renovables y no renovables. A través del equipo JPIC, se destinarán diversas actividades durante el año, para concientizar a la comunidad respecto al cuidado del medio ambiente y el uso correcto de los recursos que nos entrega nuestro planeta, planteando ideas de reciclaje y ecología.
Responsables:	Área de Formación, pastoral, orientación y convivencia escolar. JPIC Profesores jefes 1° a IV medio Educadoras de párvulos UTP Coordinaciones de ciclo
Dirigido a:	Estudiantes.
Conceptos Claves:	Comunidad, sociedad, responsabilidad, prójimo, futuro.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo
Programa de financiamiento:	Sostenedora Comunidad educativa
Recursos:	Material audiovisual e impreso, plataforma Institucional, diseño de talleres.
Medio de verificación:	Programación de acciones, registro libro digital, ppt, listas de asistencia, registros audiovisuales, becas, canastas.

15.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Ética y valores
Objetivo específico:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Descripción de acciones:	<p style="text-align: center;">MEDIACION E INTERVENCION EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS</p> <p>El equipo de Gestión con Encargada de Convivencia Escolar realizara talleres y conversatorios presenciales en las que participen todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin proveer herramienta para prevenir y/o resolver conflictos, tomar de decisiones ante denuncias de acuerdo con el Reglamento de Convivencia Escolar y contexto actual.</p>
Responsables:	Pastoral formación y convivencia
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes. Docentes. Padres y apoderados. Directivos. Asistentes de la educación
Conceptos Claves:	Transformación, influencia, sociedad, equidad, igualdad, género, derechos, mediación, democracia.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo.
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual, salón.
Medio de verificación:	Actas, programa de la actividad, fotografías, listas de asistencia, videos.

16.

Objetivo general:	Implementar durante el año escolar 2025 experiencias significativas para todos los estudiantes y la comunidad en la participación democrática y el ejercicio ciudadano. Colocando énfasis en las nuevas formas de comunicación y en los ejes temáticos que sustentan la ciudadanía.
Eje temático:	Ciudadanía y Democracia
Objetivo específico:	Fomentar en los estudiantes su participación en temas de la comunidad escolar y de interés público.
Descripción de acciones:	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Elecciones de representantes del Centro de alumnos, Centro general de padres y apoderados y participación en el Consejo Escolar.
Responsables:	Dirección y coordinaciones de Ciclo.
Dirigido a:	Comunidad educativa: Estudiantes. Docentes. Padres y apoderados.
Conceptos Claves:	Delegar la soberanía.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo.
Programa de financiamiento:	Sostenedora
Recursos:	Material audiovisual, salón.
Medio de verificación:	Actas, programa de la actividad, fotografías, listas de asistencia, videos.

Dudas y/o consultas en relación con esta nueva orientación regional, para fortalecer el Plan de Formación Ciudadana, bajo los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación 2022, contactarse con:

Matías Eduardo Palacios Reyes

Encargado Regional de Formación Ciudadana
Secretaría Regional Ministerial de Educación
Región de Ñuble, 2022.

Matias.palacios@mineduc.cl | 42 2832737

